

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Marcial Gómez Balsera, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas y políticas llevadas a cabo para la inclusión laboral de las personas con TEA.

Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2019

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Confederación Autismo España, el colectivo de personas con TEA se sitúa a la cola de la inclusión laboral. Según cifras europeas (Autismo Europa, 2014), entre el 76 y 90 por ciento de personas adultas con TEA está desempleada y no desarrolla ninguna actividad productiva o laboral.

Con la aprobación de la Estrategia Española en Trastornos del Espectro del Autismo (2015), se reconoce específicamente que el empleo es un aspecto prioritario a desarrollar para la mejora de la calidad de vida, y para ello se considera imprescindible el fomento de medidas y programas que faciliten el acceso al mercado de trabajo de las personas con TEA, además de garantizar los recursos de apoyo especializados que contribuyan a la inclusión laboral del colectivo.

En mayo de 2018, Autismo España presentó su estudio "*Empleo y Trastorno del Espectro del Autismo. Un potencial por descubrir*", que pone de manifiesto que las personas con TEA pueden y quieren trabajar y que el tejido empresarial español desconoce su potencial laboral y sus capacidades para desempeñar un puesto de trabajo. Honestidad, compromiso, lógica... son solo algunas de las cualidades que las personas con TEA pueden ofrecer para aportar valor a las empresas.

Según señala dicho estudio, para que el acceso al empleo de la persona con TEA sea exitoso es imprescindible que se realice una adecuada planificación y orientación previa de actuaciones, que contemple la detección de intereses y capacidades vocacionales, que genere conocimiento sobre la realidad del mercado laboral actual y sobre los sectores en los que se pueden optimizar las competencias de las personas con TEA teniendo en cuenta sus necesidades.

Entre los elementos que dificultan el acceso al empleo a las personas con TEA, está la falta de oportunidades de empleo, los prejuicios existentes en el tejido empresarial en relación al TEA

y la ausencia de programas específicos de apoyo y de modelos de formación dual, que proporcionen conocimiento técnico y experiencia práctica.

Apenas existen actuaciones (programas, servicios, etc.) a nivel estatal orientadas a promover la inclusión laboral de las personas con TEA, con excepción de algunas iniciativas llevadas a cabo por entidades especializadas del movimiento asociativo en programas puntuales. Estos se ven financiados, en la mayor parte de los casos, por ayudas privadas puntuales, lo que implica una enorme inestabilidad y riesgo de desaparecer debido principalmente a las dificultades para su sostenibilidad económica.

Por todo lo anterior se presenta las siguientes preguntas al Gobierno:

- 1.- ¿Ha diseñado e implementado el Gobierno políticas públicas efectivas, que partan de las necesidades específicas que manifiestan las personas con TEA y que contemplen los ajustes y medidas especializadas que son imprescindibles para favorecer su integración plena en el mercado laboral? ¿Cuáles?
- 2.- ¿Cómo está fomentando el Gobierno las oportunidades de empleo y promoción profesional de las personas con TEA?
- 3.- ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para apostar definitivamente por el empleo con apoyo, como alternativa a otras fórmulas de empleo protegido?
- 4.- ¿Qué iniciativas va a poner en marcha el Gobierno para lograr un acceso significativo al empleo público de personas con discapacidad para lograr que no se queden sin cubrir, en la mayoría de los casos, la cuota de reserva? ¿Qué medidas se están adoptando para establecer las adaptaciones en tiempos y medios y ajustes razonables para el proceso selectivo de los candidatos?
- 5.- ¿Qué programas de formación y sensibilización entre los responsables de los órganos de selección se están llevando a cabo, en concreto para las personas con TEA, para facilitar la concesión de las adaptaciones pertinentes para poder realizar pruebas selectivas en igualdad de condiciones con el resto de participantes?



D. Marcial Gómez Balsera  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos